



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n°1268/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día de la fecha, que el personal contratado por las resoluciones números 343/91, 730/91, 749/91, 752/91, 760/91, 779/91 y 849/91 y que se detallan a continuación, pasen a la planta de personal permanente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Ethel Humprehys	Auxiliar Principal de 6a.
Carolina Sala	Auxiliar Principal de 6a.
Guadalupe Gandara	Auxiliar principal de 6a.
Javier Hernan Carral	Auxiliar principal de 6a.

PERSONAL DE SERVICIO:

Juana S. Rodríguez	Auxiliar Principal de 7a.
Julia Jara Cañete	Auxiliar Principal de 7a.
María Isabel Griguela	Auxiliar Principal de 7a.
Walter Osvaldo Luna	Auxiliar Principal de 7a.
Luis Eleuterio	Auxiliar Principal de 7a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

[Firma]
 RICARDO LEVENE (1)
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION